MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Cr Servicios – RUC 988486-6
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa Nº 06/2020 para Construcción de pórtico de acceso a la ciudad – Lado Este ID 383887.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 53/2020, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 158.877.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y siete mil) al oferente Cr Servicios – RUC 988486-6.

Por los detalles que figuran a continuación:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta Resolución Nº 053/2020 e Informe de Evaluación.

FECHA: 14 de setiembre del 2020.

Fecha: 14/09/2020
Hora: 10:00 Hs.
Firma:
Aclaración: CARLOS A. ROMANELLI

C.R. SERVICIOS
CARLOS A. ROMANELLI B.
R.U.C. 988 486-6

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C.

Lic. María Cristina Bogado Rojas
Encargada U.O.C.